



Ayer se puso a prueba el cumplimiento de una de las materias clave del acuerdo marco por el Presupuesto 2025:

Con resguardos, el Senado aprueba límite de endeudamiento por US\$ 16 mil millones

Autorización incluye cerca de US\$ 8.000 millones para amortizaciones de deuda y menos de US\$ 4.000 millones para el balance de operaciones del Gobierno.

J.P. PALACIOS

Ayer la Sala del Senado puso a prueba el cumplimiento de una de las materias más relevantes, que está en el acuerdo marco que suscribió hace dos semanas el Gobierno con los parlamentarios para viabilizar el avance del proyecto de Ley de Presupuesto 2025.

Se trata del compromiso de mantener la propuesta original del Ejecutivo de autorizar un límite de endeudamiento de US\$ 16.000 millones para el próximo año, a cambio de sincerar el desglose de esos gastos y restringir el uso del Fondo de Estabilización Económica y Social (FEES). Los movimientos de estos fondos generaron críticas de parte de la oposición al Ministerio de Hacienda, luego que en octubre la autoridad girara US\$ 1.000 millones para financiar el Presupuesto de este año.

La norma de endeudamiento, que es parte del articulado del erario, requería para su avance un quórum especial de votos en la Sala de la Cámara Alta. Finalmente, el Gobierno consiguió su aprobación, pero tras un intenso debate que estuvo marcado por dudas de los parlamentarios de sectores de oposición sobre el monto y los compromisos en la distribución de los recursos.

Las inquietudes parlamentarias

Uno de los primeros en levan-

tar observaciones sobre el techo de endeudamiento del fisco fue el senador Juan Antonio Coloma (UDI). "El artículo tercero es el eje de todo el Presupuesto. Ahí hay una norma general respecto del endeudamiento, los US\$ 16 mil millones. Nosotros habíamos avanzando respecto a determinar cuál es la descomposición de esa deuda. No sé si eso ustedes (Gobierno) lo van a colocar en el Tesoro Público, en alguna glosa especial o en algún compromiso, porque eso es bien importante para efectos de cómo se descomponen esos US\$ 16 mil millones", advirtió Coloma.

Ante ello, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, refrendó el compromiso de cumplir el acuerdo del protocolo sobre distribución de los montos. "La cifra de US\$ 16 mil millones parece abultada, pero cuando uno nota que dentro de esto están las amortizaciones de deuda, por supuesto que (el monto) logra reconciliarlo con lo que vamos viendo todos los años en materia de endeudamiento. Por eso que en el acuerdo marco hicimos referencia a los montos estimados de ese endeudamiento", explicó.

En el documento suscrito hace dos semanas —previo a la firma del segundo protocolo de la partida de Salud— se establece que además de mantener el techo de US\$ 16 mil millones, del total de esos recursos cerca de US\$ 8.000 millones corresponden a amortizaciones de deuda y ajustes financieros mandatados por



El Gobierno ayer se mantuvo desplegado en la Sala del Senado para poder avanzar en el despacho del Presupuesto 2025.

“La autorización máxima de endeudamiento no es lo mismo que lo que va a aumentar la deuda pública durante el periodo”.

MARIO MARCEL
MINISTRO DE HACIENDA

“(Pido que) lo que planteó el ministro, verbalmente, sea parte del acta para entender que esa es la forma de cumplir”.

JUAN ANTONIO COLOMA
SENADOR UDI

“No sé donde han ido los 40 puntos del Producto de deuda (bruta del fisco), tenemos a las empresas públicas todas endeudadas y pésimamente mal gestionadas”.

CARLOS KUSCHEL
SENADOR RN

ley, en tanto que el financiamiento destinado al balance de operaciones del Gobierno se estima en menos de US\$ 4.000 millones. El resto se considera para nuevos pasivos.

Tras esa explicación, el senador Coloma hizo una propuesta adicional a la mesa del Senado para destrabar esta norma. “(Pi-

do que) lo que planteó el ministro, verbalmente, sea parte del acta para entender que esa es la forma de cumplir. Me dan ganas de que hubiera quedado más explícito. Le creo al ministro que pueda haber alguna varianza inesperada que complejice, pero este es el espíritu (que hay que respetar) y sobre eso después te-

nenos que evaluar el grado de cumplimiento”, dijo.

Desde otros sectores de oposición hubo críticas más duras. El senador Carlos Kuschel (RN) se mostró contrario al financiamiento del déficit fiscal con deuda. “Soy partidario de endeudarme para invertir. No sé donde han ido los 40 puntos del Pro-

ducto de deuda (bruta del fisco), tenemos a las empresas públicas todas endeudadas y pésimamente mal gestionadas, todos los ministerios sin ejecutar las obras y (por ende) no soy partidario de financiar déficit por mala gestión”, reclamó.

En la misma línea, la senadora Carmen Aravena (PSC) cuestionó el monto del endeudamiento. “El nivel de endeudamiento del país es altísimo y eso hay que considerarlo para efectos de poder comprender que es fácil pedir y pedir, mientras no haya control del gasto (...) No vamos en un buen camino, tenemos indicadores de la OCDE que nos indican que estamos en una situación muy compleja”, alertó.

Tras esas últimas intervenciones, el ministro Marcel volvió a aclarar a los parlamentarios los usos del techo de nuevos pasivos. “La autorización máxima de endeudamiento no es lo mismo que lo que va a aumentar la deuda pública durante el periodo, dentro de esa autorización máxima para endeudamiento está el refinanciamiento de las deudas que vencen en el periodo, o sea, el pago de amortizaciones”, explicó.

Finalmente, los artículos referidos a endeudamiento y garantías del fisco fueron aprobados por 32 votos a favor y tres en contra (Carlos Kuschel, Carmen Aravena y Rojo Edwards).

También la Sala del Senado despachó la partida de Gobiernos Regionales (Gores). Allí se incluyeron modificaciones a los presupuestos de inversión regional, la posibilidad de que los Gores puedan hacer transferencias a otras entidades públicas como universidades y se repuso la glosa que regula la utilización de los recursos del *royalty* minero.